

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 662

Impreso el día 15 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Proyecto** Biorrefinería de Puerto Madryn, para la captación de gases de efecto invernadero –GEI–. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Menna, Austin, Echegaray, Carambia, Pastori, Ayala, Cantard, Arce, Kroneberger, Olivares y del Cerro.** (6.095-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Menna, Echegaray, Carambia, Pastori, Cantard, Arce, Kroneberger, Olivares y del Cerro y de las señoras diputadas Austin y Ayala, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto Biorrefinería de Puerto Madryn, para la captación de gases GEI, cuyo objetivo consiste en crear un parque científico-tecnológico; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Proyecto Biorrefinería de Puerto Madryn para la captación de gases de efecto invernadero (GEI), que sienta las bases para la creación de un parque científico-tecnológico.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

*Sandra D. Castro. – Brenda L. Austin.
– Flavia Morales. – Lorena Matzen. –
Alejandra Rodenas. – Luis E. Basterra.
– Sofía Brambilla. – Javier Campos. –
Analuz A. Carol. – Pablo Carro. – Eduardo
E. de Pedro. – Alejandro C. A. Echegaray.
– Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste.
– María C. Piccolomini. – Alejandro A.
Ramos. – José L. Riccardo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Menna, Echegaray, Carambia, Pastori, Cantard, Arce, Kroneberger, Olivares y del Cerro y de las señoras diputadas Austin y Ayala, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto Biorrefinería de Puerto Madryn, para la captación de gases GEI, cuyo objetivo consiste en crear un parque científico-tecnológico, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Sandra D. Castro.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el Proyecto Biorrefinería de Puerto Madryn para la captación de gases GEI, cuyo objetivo consiste en crear un Parque Científico-Tecnológico, que en una superficie de doscientas hectáreas y con la construcción de laboratorios de investigación, plantas experimentales, unidades de cultivo (inoculación, crecimiento y cultivo) y unidades de producción (cosechado y producción), permita desarrollar productos a partir de la utilización de la biomasa de microalgas, como una nueva incorporación de valor agregado al tratamiento de efluentes cloacales de la ciudad.

*Gustavo Menna. – Mario H. Arce. – Brenda
L. Austin. – Aída B. M. Ayala. – Albor
Á. Cantard. – Antonio J. Carambia. –
Gonzalo P. A. del Cerro. – Alejandro C.
A. Echegaray. – Daniel R. Kroneberger.
– Héctor E. Olivares. – Luis M. Pastori.*